



MUNICIPIO

ACTA N° 141

15/11/2013

En el día de la fecha, 15 de noviembre de 2013, en la sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 17:21 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Luis Luján (alcalde FA); Matilde Rodríguez (concejala PN); Roberto Patrone (concejal PN); Jaime Edelman (concejal PC).

La Sra. Rosa Platas solicitó licencia por enfermedad por seis meses.

Previos

Luis Luján plantea para que quede en actas del Concejo Municipal mail enviado por el Concejal Roberto Patrone a la funcionaria Marisol Viñoles sobre solicitud de información de distintas compras realizadas por el Municipio.

Luis Luján le plantea que los pedidos de informes se los tienen que realizar a él.

Roberto Patrone plantea que no sabía como era el criterio pero que le queda claro de ese momento en adelante.

Asuntos entrados

Expediente N° 0014-006916-13 – Muestra Artesanal Gastronómica y Cultural Arte 5 2014. Se recibe después de tratar los expedientes Artesanos.uy.

Expediente N° 3260-014731-13 – Concejo Vecinal aprueba apoyo a la muestra anual de Arte 5 edición 2014. Se recibe después de tratar los expedientes a Artesanos.uy

Expediente N° 1001-029795-13 – Cámara de representantes oficio 28871 exposición del Representante Nacional Martín Lema sobre atención prioritaria a embarazadas. Se toma conocimiento.

Expediente N° 0014-006874-13 – Escenario de carnaval en la sala teatro Montevideo Shopping (L. A. de Herrera N° 1290 – 2° piso) desde el 24/02/2014 a 14/03/2014. El Concejo Municipal no presenta objeciones por lo tanto otorga el aval para la realización del escenario de carnaval propuesto. Pase a la Unidad de Festejos y Espectáculos de la División Turismo.

Expediente N° 0014-006848-13 – Solicitud de autorización para realizar evento público en el pasaje Pedro Viera (callejón Viejo Pancho), el día 7 de diciembre de 2013. El Concejo no presenta inconveniente para la realización del evento siempre y cuando se cumpla con la normativa vigente. Pase al Servicio Central de Inspección General – Espectáculos Públicos.

Expediente N° 3260-015693-13 – Jardín de infantes Arroz con Leche solicita el cierre de la calle Franzini entre C. Berg y Dighiero. El Municipio CH no presenta inconvenientes. Pase a la División Tránsito y Transporte.

Expediente N° 3260-014239-13 – Denuncia local comercial “La Restinga” ubicado en Faro de Punta Carretas. Se toma conocimiento, pase a Prosecretaría General para su consideración.

Expediente N° 3260-016875-13 – Informe a Municipio CH – Consulado de Letonia. El Concejo



Municipal acepta la donación realizada por el Consulado de Letonia para el acondicionamiento del espacio público ubicado en la intersección de las calles Lagunillas, Joaquín Núñez y Coronel Mora. Además acepta el proyecto planteado por esa institución. Pase al Área Arquitectura del CCZ N° 5 para dar el visto definitivo y realizar la carta de presentación ante el BPS de la obra.

Expediente N° 4112-010420-13 – Brito del Pino N° 1534 – Parrillada con música en vivo, capacidad 64 personas – El Concejo Municipal autoriza lo solicitado de acuerdo al informe técnico del arquitecto asesor Roberto Peluffo y de acuerdo a las siguientes consideraciones: 1) que el espectáculo sea exclusivo para los comensales, siempre funcionado como restaurante y no como bar con música; 2) Que el horario no exceda las 23:30 hs; 3) se tomen las medidas necesarias para evitar ruidos al exterior de acuerdo a la reglamentación vigente.

Expediente N° 4112-011555-13 – Juan Benito Blanco N° 1003 / bar con música en vivo (cap. 70 personas). Visto el informe técnico del arquitecto inspector en fs 15, 16, 17 y 18 y la consideración del arquitecto asesor del CCZ 5 en Fs 18 dorso, el Concejo Municipal resuelvo NO autorizar lo solicitado, pase a la División Espacios Públicos y Edificaciones - Locales.

Expediente N° 3250-006165-13 – Solicitud de autorización para taller de juegos en el Parque Batlle el 22 de noviembre de 8 a 17 hs. No presentando objeciones por parte del Concejo Municipal pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano para su consideración.

Expediente N° 4112-009378-13 – Gral. Urquiza N° 3072/A taller mecánico (s/chapa ni pintura) y taller de audio automotriz. Visto lo informado por el asesor arquitecto Diego Fleitas en Fs 14 dorso, el Concejo Municipal aprueba lo solicitado, Pase a División Espacios Públicos y Edificaciones - Locales.

Expediente n° 3260-017102-11 – Solicitud de inspección técnica, Oscar Gestido 2671/003 entre Cnel. Alegre y Fco. Soca. Visto los informes el Concejo Municipal resuelve revocar la resolución 5/13/0114, pase primero al sector acuerdo del Municipio CH y luego al CCZ N° 5 para realizar el procedimiento administrativo correspondiente para estos casos.

Expediente N° 3260-015410-13 – Sanción directa por ocupación con materiales en calzada y por no ajustarse a la reglamentación de barreras calle Ricaldoni 2750 esq. Brito del Pino. Vistos los informes técnicos el Concejo Municipal resuelve mantener la multa, con lo resuelto vuelva al CCZ N° 5.

Expediente N° 0014-004746-13 – Solicitud de informe de Secretaría General sobre los locales en el entorno de la Plaza Azaña. Habiendo tomado conocimiento de lo informado pase a la Secretaría de la intendenta.

Expediente N° 3250-005879-13 – Solicitud de autorización para realizar actividad barrial en Grauert y M. Cervantes. Visto el informe del Profesor de Educación Física Henri Cabrera, el Concejo da la autorización para realizar la actividad solicitada, pase al CCZ N° 4 para notificar a los solicitantes y demás efectos.

Expediente N° 4112-003910-13 – Rambla Mahatma Gandhi N° 530. Club social y deportivo, salón de fiestas (capacidad 340 concurrentes). Antec. 4112-006522-03/4130-001518-08/3600-000890-04/1001-028791-05/6344-005045-97/4130-002198-10. Visto lo informado por el arquitecto asesor del CCZ 5 en fs 25, el Concejo Municipal autoriza lo solicitado, pase a Servicio de Espacios Públicos y Edificaciones - Locales.



Expediente N° 0014-006764-13 – Solicitan autorización para espectáculo de danza contemporánea en plaza Trouville. Visto lo solicitado el Concejo Municipal da su aval, pase a la División Espacios Públicos y Edificaciones.

Expediente N° 0014-006785-13 – Solicitan permiso para llevar a cabo acción publicitaria en varios puntos del municipio. El Concejo Municipal no autoriza la realización de estos eventos, notificar a empresa y pase expediente al Servicio Central de Inspección General Espectáculos Públicos para realizar los controles correspondientes.

Expediente N° 3260-002586-12 – Denuncia lavadero de autos en la esquina de Juan Benito Blanco y Martí. Visto el informe del asesor legal Dr. Eduardo Paluian, el Concejo Municipal resuelve solicitar se realice la clausura correspondiente. Pase al Servicio Central de Inspección General.

Expediente N° 3260-017224-13 – Permiso para realizar evento en L. A. de Herrera 1357 bis -1359 del 7 de diciembre. Con el aval del Concejo Municipal, pase al Servicio Central de Inspección General – Espectáculos Públicos.

Expediente N° 3260-016210-10 – Permiso para instalación de mesas y sillas en Luis A. de Herrera 1154 e Iturriaga. Queda a la espera de las recorridas nocturnas.

Expediente N° 3260-030159-12 – Permiso para instalación de mesas y sillas en Vázquez y Vega 852 Padrón 31457. Queda a la espera de las recorridas nocturnas.

Expediente N° 3260-007186-12 – Permiso para instalación de mesas y sillas en Av. Luis A. de Herrera 1154. Queda a la espera de las recorridas nocturnas.

Expediente N° 3260-011205-11 – Permiso para instalación de mesas y sillas, José Benito Lamas 2864 y Ellauri. Queda a la espera de las recorridas nocturnas.

Resoluciones aprobadas:

Expediente N° 3260-007144-12 – Control de habilitaciones N° 16817 en 26 de Marzo 3586. Aplicar multa de UR 6,4776 por habilitaciones municipales (SIME y Locales) y otra de UR 9,8940 por habilitaciones de Bomberos.

Expediente N° 3260-018593-11 – Control de habilitaciones N° 0838 en Solano García 2406 entre Lagunillas y Cnel. Mora. Aplicar multa por UR 14,841 (primera reincidencia) por carecer de habilitación de Bomberos.

Expediente N° 3250-001529-10 – Control de habilitación en Pte. Berro 2500 – salón. Aplicar multa de UR 7,4205 por Dirección Nacional de Bomberos.

Expediente N° 3260-010352-09 – Solicitud de autorización para instalar cuatro mesas en la vereda Alejandro Chucarro y Miguel Barreiro. Aplicar multa de UR 16,8 por incumplimiento en mesas y sillas.

Expediente N° 3260-000655-13 – Solicitud de inspección técnica en Baldomir 2398. Aplicar multa



MUNICIPIO

UR 19.788 por pasaje de filtraciones.

Expediente N° 3260-011732-12 – Control de habilitaciones o/s N° 298269, ubicación Bvar. España 2664. Aplicar multa de UR 6.4776 por carecer de habilitación (microempresa).

Expediente N° 3260-016442-12 – Control de habilitaciones O/S n° 12798 calle Berro 1320. Aplicar multa de UR 6.4776 por carecer habilitaciones municipales (contralor de la edificación-locales).

Siendo las 18 hs. se termina sesión de Concejo, se plantea reunión para el próximo miércoles 6 a las 18 hs; y el viernes de 15 a las 18 hs.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizadas por Fernando Mateo, secretario Municipio CH.